

# DIARIO DE ALMERIA

SEGUNDA ÉPOCA.—AÑO IX.—NÚM. 2.976

PERIODICO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN: TIENDAS, 20, ALMERIA.—AÑO 1922

MAYO

12

Cuarto menguante, el 18  
VIERNES  
Sto. Domingo de la C.  
129 Semana 19 233

## La repatriación del batallón de la Costa

TOMA

Venida de dos generales y de un ayudante en representación del rey

En el Gobierno militar se ha recibido del capitán general de la región el siguiente telegrama, que viene a acreditar la grande estima en que por los superiores son tenidos los valientes soldados que regresan de África y que contribuirá a la brillantez del recibimiento.

Dice así el telegrama del capitán general don José Zabalza.

«Con objeto de dar mayor solemnidad y prueba de afecto muy merecida por su brillante actuación campaña Marruecos, concurriré juntamente con general sexta división, acto llegada esa plaza batallón expedicionario Corona, que saldrá Málaga el día 15. A dicho acto asistirá ayudante de campo, en representación de su majestad el rey».

Estos jefes militares llegarán a esta capital el lunes en la tarde y a su visita corresponderá el Ayuntamiento con un banquete, en el que se congregarán las principales representaciones y que se celebrará en la Casa Consistorial.

### La verbena de la Almedina

Hay gran entusiasmo por parte de todos para que ésta resulte una fiesta atractiva y brillante, mereciendo sinceros elogios por las actividades que ejerce el concejal don Antonio Villegas para lograr que esa noche aquella parte de la población sea un lugar de regocijo espaciamiento y manifestación entusiasta de afecto y simpatía a los soldados del 71.

Entre otros ofrecimientos el señor Villegas cuenta con el de la empresa Lebón de instalar gratuitamente 24 focos de luz eléctrica de 200 bujías, cada uno, y el de don Juan Terriza que facilitará gratis las maderas que se precisen para el adorno de la calle de la Almedina.

### Del Gobierno Civil

#### Remisión de pesetas

Por la Junta Patriótica se ha hecho remisión a don Ricardo Andrés Monedero, coronel del regimiento de la Corona, de 1.003 pesetas que restaban en poder de la misma y que en la última sesión quedó acordado destinar a beneficio de los enfermos y heridos de dicho regimiento.

#### Despedida

Para marchar a Madrid, ayer se despidió del señor Martín Pich el delegado de Hacienda don Pascual Abad Cascajares.

#### Info me

Favorablemente informado, ayer fué devuelto por las oficinas de Hacienda al Gobierno civil el expediente de arbitrios perteneciente al Municipio de Cuevas.

### LAS FIESTAS DE ABRUCENA

Con toda brillantez se han celebrado en Abrucena las fiestas en honor de San Jo-

sé. Patron de dicho pueblo. La animación ha sido extraordinaria y de todos los pueblos próximos han acudido infinidad de forasteros.

La conducción del santo desde la ermita donde se venera a la iglesia, resultó un espectáculo sublime y magnífico, lo mismo que la procesión que recorrió la plaza y principales calles de la población.

En la función religiosa estuvo el sermón a cargo del señor cura párroco de Abla, que desmostro una vez más en disertación y elocuencia.

Los bailes populares en el Ayuntamiento, el castillo de fuego de artificios y las iluminaciones han resultado espléndidos.

El ensayo de feria de ganados también ha tenido un éxito, pues ha sido numerosa la concurrencia de feriantes y de importancia las transacciones que se han realizado.

La banda de música del pueblo, que con tanto acierto dirige al inteligente profesor don Alfredo Estrada Sánchez, ha amenizado todos los espectáculos.

Los fuegos de artificio del cartillero y las ruedas de chispas y Bengalas que casi todos los vecinos acostumbran a colocar en sus balcones para quemarlas al paso del santo, han sido preciosísimos y originales, asegurando una vez más el crédito y buen gusto que goza en esta materia el pirotécnico de Gérald Joaquín González García.

Felicitamos sinceramente al alcalde de Abrucena, don Ramón Martínez Lázaro por su incansable actitud y entusiasmo para conseguir el esplendor con que este año se han celebrado expresadas fiestas y hacen extensiva esta felicitación a todos los concejales de aquel Ayuntamiento, especialmente a don José Lao, don Antonio Olivares, don Juan Ocaña Rodríguez y al secretario de dicha corporación don Ramón Estrada, quienes con extraordinario acierto han sabido cooperar a las iniciativas del popular y discreto alcalde.

#### Prescripción sanitaria

### El almacenaje de trapos

En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 6 del actual, se publica una real orden previendo que a fin de evitar perjuicios a las casas dedicadas al comercio y almacenamiento de trapos y asegurar el cumplimiento de la disposición con ello relacionada, los señores alcaldes comunicarán a las casas interesadas establecidas en su respectiva circunscripción municipal, la obligación en que se hallan de solicitar la debida autorización de la Inspección provincial de Salud, remitiendo dichas autoridades locales a este Gobierno civil nota de las casas dedicadas al referido comercio.

#### Noticias generales

##### Muertes gubernativas

Por el uso de armas sin la correspondiente licencia, han sido multados por el señor gobernador civil, en 250 pesetas, Juan Ramos Vergel, vecino de Lubrín, y Antonio Ortega Fernández y Francisco Quintana Ramos, que lo son de Berja.

##### Registro minero

Por don Toribio Alvarez García, de estos vecinos, se ha solicitado, con fecha del día 10 del actual, la propiedad de doce pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Hermoso País», número 35.240, en término de Enix.

#### LEA V. Diario de Almería

### TRIBUNA PÚBLICA

#### Los siniestros de incendio

II

Aparte de la inutilidad, ya probadas, de las escaleras plegables, tampoco podemos aceptar la posibilidad de que este servicio estuviese a cargo del personal de la compañía Lebón, por muy diestro que sea en el manejo de ese utensilio, pues tal medida tiene, entre otros inconvenientes, el de que no siempre podía estar al servicio del Ayuntamiento por hallarse ocupados en el de la compañía, que siempre tenía que ser primero para ellos, puesto que de ella reciben el sueldo con que atienden a sus necesidades.

Afirmó también el autor del proyecto que comentamos que «para la segunda faz de un siniestro, o sea el corte y aislamiento con media docena de picos, martillos, hachas, azadas y espuelas, que pueden utilizar los de la Policía Urbana, basura y sobra para satisfacer esta necesidad».

Semejantes afirmaciones revelan una inocencia casi infantil. Suponer que con «media docena de esos instrumentos basta y sobra», lo es ya, desde luego; pero vamos a pasar por ello para que no se nos tache de exagerados. Lo que no podemos aceptar en manera alguna, ni puede ser admitido por nadie, es que esos instrumentos pueden utilizarlos los individuos de la Policía Urbana.

Indudablemente el autor del proyecto en cuestión no conoce el personal de este cuerpo. A excepción de tres o cuatro que por sus condiciones físicas y por ser abultados pueden utilizar con provecho esas herramientas, los demás son hombres de edad avanzada que si bien desempeñan su cometido en la limpieza, carecen de la agilidad y fuerzas necesarias para el buen desempeño del otro servicio.

Esto es una verdad, pero aun dando por hecho que todos fuesen igualmente aptos, tampoco pueden utilizarse en los casos de siniestro para otra cosa que no sea como simples auxiliares de los bomberos, pues para que un servicio de extinción de incendios resulte eficaz ha de estar a cargo de personal especializado en él a fuerza de ejercicios, y no creemos que nadie pretenda que el personal de la Policía Urbana, que ya tiene bastante trabajo a su cargo, se vea recargado con el que suponen los ejercicios e instrucción apropiada a los casos de siniestro, y que por todo ello sigan co-

brando el miserable jornal que hoy perciben, aparte de que al ocuparse de esto queda desatendido el servicio que hoy prestan, y para el cual no hay personal suficiente.

No deja de tener gracia la calificación de «excelentes» aplicada por el autor de ese trabajo a las dos bombas que existen en la actualidad.

Para apagar el fuego de una cerilla no dudamos que sean excelentes. Para un siniestro, siquiera sea de escasa importancia, son «excellentísimamente» malas, y si se quiere hacer algo de provecho, forzosamente habrá que pensar en otras modernas y de mayor potencia que esas. «Ya hablaremos de esto más adelante».

La cuestión del suministro de agua se cree solucionada con las bocas de riego, con muchos metros de mangueira y con tres docenas de caños de lona para el acarreo en gavía.

Como se ve por cuanto dejamos apuntado, el proyecto que nos ocupa es en su totalidad inadmisible y a nosotros nos parece que tanta modestia es indigna de una capital como Almería, que puede y debe tener un servicio de extinción de incendios que supere al de muchas capitales de España.

Suponemos que al alcalde de Almería no se le habrá ocurrido ni por un momento aceptar el pensamiento expuesto por el incógnito «concurrente a gran número de incendios», y convencidos de ello, vamos a permitirnos exponerle otro plan menos económico, pero que no tiene nada de fantástico y que, aunque sea pecar de inmodestos, creemos que por lo menos es digno de estudiar y de ser tenido en cuenta.

M. S.

(Continuará).

### Juan Martínez Sicilia

De la Beneficencia Municipal

Especialista en enfermedades de los niños.

Horas de consulta: de 3 a 5. Plaza de Santo Domingo, número 5, pral.

### Sociedades obreras

#### Herreros y demás metales

Esta Sociedad celebró sesión a las nueve y media de anteanoche.

Aprobada el acta anterior, se leyeron dos oficios de la Casa del Pueblo, uno invitando a la suscripción por los niños rusos y el otro ofreciendo la escuela diurna que posee para la asistencia de los hijos de los asociados.

Se dio también cuenta de otro oficio del inspector del

trabajo, dando parte de su visita para ver si se trabajaba más de ocho horas en el garaje de don Guillermo Herrera y viendo que se sigue la misma infracción se acordó hacer una nueva visita en unión del asociado Cristóbal López.

Se aceptó la adhesión a la suscripción iniciada por Clases Unidas en favor de los presos sociales.

Se leyó una comunicación de la Sociedad Matrícula Unida a la cual se han dirigido setenta y cinco aprendices de distintos oficios, los que reclaman ayuda por que les explotan en el trabajo y en el jornal y piden a las Sociedades nombren delegados que les amparen en su pretensión.

Por esta Sociedad se designa a Francisco López García para que en unión de Francisco Sánchez Belmonte, de la Matrícula Unida visen al gobernador para poder hacerlo también a los talleres donde se formulan esas quejas.

Se da lectura a un escrito de don Moisés Sánchez Galí que ofrece a la asociación el periódico «Almería» y recomienda la adhesión a la Liga de Defensa de Derechos del Hombre, para lo cual remitiría listas, por ser una Liga que ampara a los obreros de los atropellos de las clases gobernantes.

En una comunicación del Sindicato Ferroviario se participa llegará a esta capital, en representación del Sindicato Minero, de Peñarroya, su delegado Medina Salvador, que organizará un acto público en favor de aquellos huelguistas, acordándose designar como orador para aquella Cayetano Torres y adherirse a la suscripción a favor de los mismos.

Queda también acordada una amnistía para la entrada de socios, hasta el quince del próximo junio y los que después lo pretendan que abonen desde primero de año hasta la fecha en que lo soliciten.

Se hace el nombramiento de primer vocal a favor de Diego García Escámez y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

#### La Velocidad

En la misma noche también celebra sesión esta Sociedad.

Después de la aprobación del acta se trató del estado de tirantez promovido entre la Sociedad y el patrono, fabricante de esparto don Antonio Pelegrín, por tener un esquiro, y se acordó declararle el boicot, desde ayer, para que ingrese en la Sociedad abonando 125 pesetas, comunicando la resolución a la Matrícula Unida y El Turno, Federación Obrera y Junta de Reformas Sociales y en caso de ser despedido por el capataz Colomer, algún obrero, ceder a su favor parte del jornal.

Terminó la sesión con el nombramiento de vocal primero, que recayó en Guillermo Martín y el de secretario segundo en Ramón Ramírez Segura.

### Fomento Agrícola Español

Con un folleto a la vista

hemos tenido el gusto de ver el funcionamiento de esta gran Cooperativa de Crédito Agrícola, cuyo centro directivo (Cruz, 17, Madrid) abarca distintas comarcas de España.

Hace préstamos a sus asociados, anualmente, para gastos de labor y a grandes plazos para adquisición de fincas. Sus fábricas de abono de Sevilla, Alcázar y Villacañas, realizan el fin de que sus asociados compren barato, de buena calidad, lo que ha de ser base de fertilidad y mejoramiento de sus tierras.

En azufres, sulfatos, plantas, maquinaria en general y toda mercancía agrícola, se siente la economía «grande».

Para que los agricultores se percaten de los beneficios que ha de importarles la ayuda de tan importante entidad, les conviene saber:

#### ¿Qué es Fomento Agrícola Español?

Es una Sociedad Cooperativa de Crédito Agrícola que, fundada en la mutualidad y el ahorro, en cuya cooperación se han basado las grandes Sociedades mutualistas extranjeras, alcanzando en breve plazo un enviable desarrollo y un fabuloso capital, se propone imitarlas, cumpliendo fines de orden económico y moral, atendiendo a las necesidades sociales, fomentando la agricultura y protegiendo al agricultor.

Estos son fines que persigue: «fomentar y proteger por medio del crédito y del ahorro, basado en principios cooperativos y en la transformación de terrenos incultos o baldíos en campos de regadio.

#### ¿Por qué se dedica a la Agricultura?

Porque siendo ésta la principal fuente de riqueza y el porvenir de España, despreciada hasta hoy o abandonada, tal vez por falta de energía, prácticas culturales y desconocimiento de la utilidad que las tierras pueden rendir, viene a demostrar prácticamente:

1.º Que el capital está siempre dispuesto a prestar su concurso si a su desprendimiento responden sólidas garantías.

2.º Que no hay razón para que el obrero del campo sucumba a la miseria o emigre, pudiendo utilizar millones de hectáreas de tierras incultas para colonización y reposición.

3.º Que protegiendo al colono laborioso para convertirlo en propietario, no solo se consigue la división parcelaria, sino que se obtiene el engrandecimiento y riqueza de los pueblos.

4.º Que la ruina que envuelve al pequeño agricultor, derivándose de ésta la miseria del obrero, es debida en su mayor parte al gran desarrollo que en los pueblos ha alcanzado la usura, apoderándose de tierras, cosechas y beneficios, ruina que puede evitarse.

5.º Que se despicia una inmensa riqueza en tierras acaparadas sin producto alguno, llegando el abandono de sus propietarios hasta el extremo de negar su venta, el arriendo y la administración para cultivarlas.

6.º Que FOMENTO AGRÍCOLA ESPAÑOL, antes de constituirse en Sociedad Cooperativa de Crédito, es perfecto conocedor de cuánto respecta al ramo agrícola y pecuario, habiéndose apoyado para su desarrollo social en ensayos, experimentaciones técnicas y múltiples circunstancias que deben conocerse antes de funcionar, conocimientos que generalmente no previenen ni poseen muchas de las entidades al constituirse, determinando consecuencias funestas para su vida social y muy en particular para sus cooperadores.

#### ¿Qué garantías ofrece a los capitalistas?

La operación hipotecaria, la compra de tierras incultas o de secano para su transformación en regadio, subdividiéndolas en parcelas y destinándolas al cultivo para su venta al contado y a plazos, cuyo valor es de gran consideración; los préstamos a Sindicatos Agrícolas, la Cuota de Crédito con garantía hipotecaria, los



# Del Municipio

Posesión

El médico, don Antonio Fernández Lerena, ha comunicado a la Alcaldía, que cumplida la licencia que se le otorgó ha vuelto a encargarse de la asistencia de los enfermos correspondientes a su distrito.

Subasta anunciada

Por el administrador de la «Gaceta de Madrid», se ha participado a este Ayuntamiento haberse publicado en el día 8 del actual el anuncio de la subasta del arriendo de la Almadraba y mercado, cuyo acto, como ya dijimos esta señalado para el día treinta.

Suministro de medicinas

Por el farmacéutico don Manuel Velazquez de Castro se ha solicitado del Ayuntamiento se formalice la autorización, que para suministro de medicinas a la Beneficencia municipal, se le tiene hecha verbalmente.

Fermiscos

Don Antonio Molina Sánchez lo ha solicitado para rajar una ventana en la casa número 14 de la calle de Lo-

pe de Vega, con fachada a la de San Indalecio y don Juan Puertas Lopez, para pintar la fachada de la casa, en que está instalado el establecimiento La Verdad.

Baños de pobres

Por don Segundo Peón Moreno se ha hecho presentación al Ayuntamiento de los expedientes de baños de pobres en el establecimiento de Alfaro y cuyo importe es de 250 pesetas.

Reparación en la Casa Consistorial

Con motivo de las fiestas organizadas para el recibimiento del batallón de la Corona y venir a ésta el Capitán General de la Región y ser uno de los lugares que visitará el Ayuntamiento, el Alcalde ordenó ayer al Arquitecto municipal se proceda con toda urgencia a la reparación del mencionado edificio en lo que respecta a pinturas y otras atenciones de que se halla necesitado.

Una visita

El Coronel del Regimiento de la Corona visitó ayer mañana en su despacho oficial al señor Alcalde, con el fin de aclarar si en la tarde del día 17 habría en los festejos que se preparan, una hora apropiada, para verificar el

obsequio que dicho señor y demás jefes y oficiales proyectan dedicar a las tropas expedicionarias y hecha la aclaración ese agasajo se verá clarificada, siendo uno más que añadir a los que tan merecidos tienen los simpáticos soldados.

Cumplimiento de contrato

Una Comisión de obreros panaderos visitó ayer mañana al señor Esteban Navarro para interesarle ponga correctivo al abuso de varios patronos que hacen alteración del contrato, haciendo trabajar a los operarios más horas de las estipuladas.

El Alcalde comprendiendo la justicia de la petición ofreció tramitarla a la Junta de Reformas Sociales.

Uniformes de los Municipales

Ayer se comenzó por la casa Jose Molina e Hijos la confección de uniformes para la Guardia Municipal.

Multas

Las impuestas ayer por el Alcalde, fueron:

De 5 pesetas a José Gómez, por estacionar un carro en la calle de las Almadravillas; la Sociedad «La Peña» por sacudirse sus esteras a las 9 de la mañana y a Mar-

celino Urizá, conserje de la Normal de Maestras, por regar macetas a hora indebida.

También multó en mayor cantidad a Marcelino Mirailes, por ser reincidente en la infracción de varios artículos de las Ordenanzas Municipales.

## A PRESENTARSE

Se ruega la presentación en la Delegación de la Asociación de Radiotelegrafistas Españoles, Wamba, 7, Almería, de los señores don Juan Rodríguez Salinas, de Huércal de Almería, y don Francisco Blanes, siendo de conveniencia igualmente la presentación de todos aquellos señores que posean el título o certificado oficial de radiotelegrafista, a fin de informarles de asuntos de interés.

## Dr. Compani

Multas

Dña la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

de la Sociedad Española de Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consultas de 2 a 4

abio si sidos consultas

# TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Últimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

réstamos a los socios con garantía de la Participación social y las que se detallan en la Sección de Protección, todo mediante el interés de por 100 anual. De lo que se puede deducir, que si estos réstamos se valoran en «un millón» de pesetas, por ejemplo, cuentan con la sóla garantía de «tres millones» por lo menos.

¿Qué es disfrutar de estas ventajas?

Exclusivamente los socios, de «Participaciones o narias y preferentes», que, gracias a las facilidades que ofrecen para constituir capital, están al alcance todas las fortunas, tanto así si se tiene presente que socio no pierde el derecho a sus participaciones» ni faltar al pago de algunas mensualidades, porque MENTO AGRICOLA ESPAÑOL le concede al 6 por anual un préstamo colectivo por las mensualidades que deseé hasta un 10. Es esta la única entidad que por falta de pago de sus socios no se apodera de los recursos sociales de quienes gran trabajo y privaciones han constituido un pequeño capital para perderlo rápidamente en los momentos de situación más apresante. Las participaciones socias se adquieren de la forma siguiente:

Participación ordinaria, representa un capital de 500 pesetas cada una, pagaderas cuotas mensuales de a peseta, hasta quedar celado su importe con cuotas satisfactorias y los intereses que por beneficios correspondan anualmente. Estas cuotas pueden sacarse por meses, trimestres, semestres y anualidades anticipadas.

Participación preferente. — Representa también un capital de 500 pesetas cada una y se paga al contado, a participación «disfruta un interés de cuatro y diez por ciento anual, que se partira por trimestres, a cuenta de los beneficios sociales, distribuyéndose al final de cada año el resultado de las utilidades a repartir. También se solicitan préstamos garantía de su Participación Social por el 75 por del valor de la misma, dichos préstamos no se darán mayor interés de 100 anual, resultando sólo abona el 1 por 100. Los asociados pueden suscribir una o más participaciones, como igualmente, al pagadas en su totalidad, dar el valor de la misma en cualquier momento y sin aviso. El socio tiene derecho a préstamos a contar de antigüedad de 10 años. El asociado pagará por efectos de inscripción cincuenta pesetas, sea una o varias participaciones que suscriba en el acto de formalización.

Sección de protección

desarrollará el siguiente grama: proteger al agricultor fomentando la venta de dichas telas a plazo, maquinaria, material agrícola, ganado y abonos; construcción viviendas, instalación de aceites, granjas, granjas cuadras y otros locales; tambores en metalico y escobas sobre frutos, cosechas, idos u otra prenda o gama especial, cuya aplicación constituya fomento y desarrollo agrícola y pecuario.

Por cuentas de crédito garantía de Sindicatos colas, personal e hipotecario. Cuenta corriente con dolar a la propiedad agrícola de la adjudicación municipal por incumplimiento de dicha obligación, cuyo autor no tuviera medios

o recursos propios para defenderla.

Comprar por cuenta de tercero aquellas propiedades agrícolas que, abandonadas o produciendo una pequeña renta, linden con otra propiedad que, bien dirigida y administrada, serviera a este último agricultor para mayor desarrollo y rendimientos, y éste careciera de recursos propios para adquirirla.

Instalación de almacenes destinados a depósitos, custodia, pionerismo sobre efectos y cosechas, venta en comisión y exportación de productos agrícolas en España y en el extranjero.

BOLSA DE CONTRATACIÓN E INTERCAMBIO. — Exposición y concursos de maquinaria, material y frutos agrícolas. Revista de cultivos, mercados y propaganda.

La primera operación, en lo que respecta al fomento, será la colonización, que se efectuará:

- 1.º Fundando la Colonia de ALFONSO XIII; y
- 2.º Fundando la Colonia de VICTORIA EUGENIA.

¿Qué es la Brisa de Contratación?

Es un organismo tan útil como necesario para el agricultor; siendo este socio, el Fomento Agrícola español se obliga a representarle para las operaciones, tanto en la venta de sus productos agrícolas en España y en el extranjero como en la compra de aquéllos, a cuyo fin está dotada la Sociedad de corredores que dependen de la misma, en cuyo domicilio social y diariamente se celebran las transacciones.

La instalación de esta Bolsa de Contratación es tan indispensable, que no tardarán los labradores en apreciar su importancia y conveniencia, cuando por falta de mercado o apurada situación económica no tengan que maliviar todo o parte de sus cosechas, ni recurrir a la usura, que absorbe todas las dificultades.

Dirección y Administración

Los negocios son prósperos o ruiosos según el régimen y personal que los dirige y administra, FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL, se enorgullece al contar con prestigiosos elementos que han colaborado a la formación general de esta obra regeneradora, aportando sus valiosos conocimientos y dispuestos a desarrollar todas sus energías en bien general y que acreditan las personalidades que forman el

DIRECTORIO TÉCNICO

Ingenieros agrónomos: Exelectísimo señor don Juan Gavilán Almazara, catedrático de Agricultura, gran cruz del mérito Agrícola; don José María Alvarez Subirà, ingeniero jefe del servicio Agronómico provincial; don Rafael López Mateo Buenrostro, catedrático de Agricultura y Técnica Agrícola Industrial, caballero de la Orden Civil de Alfonso XII.

Peritos Agrícolas: Don Manuel Pena Siervet, don Pablo Pulido Alán, don Manuel López Jiménez.

Ingeniero químico, don Juan Biedma Peña, catedrático del Instituto-Escuela de esta corte.

Ingeniero electricista, don Eugenio Barragán Notario. Ingeniero de minas, don Diego Cervantes García, director facultativo de Minas.

Profesor veterinario, don A. Jesús González Ballesteros, expresidente de la Asociación de veterinarios civiles de esta corte.

Geógrafo, don Eugenio Baez Velasco, jefe Topógrafo del Instituto Geográfico.

Peritos y montadores mecánicos: Don Benito Blas Acebo, don Víctor Saldobal,

## Telegramas

### Cotizaciones de Bolsa

Deuda 4% Interior	68'75
Id. 5%, amortizable	95'50
Id. 4%, idem	87'25
Banco de España	541'00
Español de Crédito	135'00
Tabacalera	229'00
Libras cheque	28'64
Francos cheque	58'80
Marcos	2'30
Dólares	6'42

### LAS CORTES

#### SEÑADO

A la hora acostumbrada se abre la sesión presidida por el señor Sánchez Toca.

Queda aprobado definitivamente el dictamen sobre los trigos.

El señor Azpeitia habla nuevamente sobre la ordenación ferroviaria.

Afirma que la estatificación de los ferrocarriles, resultaría ahora más dificultosa que con el antiguo sistema, pues los ferrocarriles crean la riqueza, pero esa finalidad parece se ha olvidado en el actual proyecto.

Rectifica el señor Goicochea que dice que puede pensarse durante mucho tiempo en la estatificación de los ferrocarriles.

Intervienen los señores Rojo Villanova, Posada y otros.

Llegada la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

#### CONGRESO

A las tres y media el señor conde de Bugallal abre la sesión.

El señor conde de Peña Ramiro pide que se envíen técnicos al Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe para restaurar varios cuadros.

El señor Saborit se queja de lo que califica de irregularidades cometidas por la Comisión de Reclutamiento de Almería, y en el caso de que no se corrijan, anuncia una interpellación.

Pide además se adopten medidas para evitar catástrofes como la ocurrida en la línea de tranvías de Oviedo.

Se ha aplazado en el Congreso el debate sobre los teléfonos de Cataluña, hasta que se disponga de datos para juzgar en definitiva.

Se ha presentado en el Congreso una proposición para la abolición de la pena de muerte.

La firman los señores Solano, marques de Burriel,

Le contesta el señor Piñiés, recogiendo sus ruegos.

Los señores Tejero, arroyo, Nougués y otros formulan ruegos de carácter local.

Se lee una proposición para que se conceda una pensión a la viuda e hijos del capitán general de la Armada don José María Chacón, apoyada por el señor Villanueva.

Continúa el debate de la reforma tributaria.

Cumplida la hora se levanta la sesión.

### Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han obtenido los premios mayores los números siguientes:

Primer premio,

19.288

en Valencia.

Segundo premio,

34.384

en Gijón.

Tercer premio,

791

en Sevilla.

Cuarto premio,

44.334

en Santander.

Quinto premio,

19.690

en Barcelona.

Sexto premio,

42.598

en Badajoz.

### Dramaturgo fallecido

Ha fallecido en Madrid el dramaturgo don José Pinillos, conocido por el seudónimo de «Parmeno», autor de diversas obras que alcanzaron celebridad en la escena.

En los inmuebles les recibieron las autoridades y un gentío immense que les acampanó hasta el cuartel de la Aurora.

Se les sirvió un rancho extraordinario y marcharon a Madrid en tren especial.

Sufrieron en la campaña 14 muertos y 16 heridos.

### El batallón de Castilla en

Daniel Ruiz, Company, Torres, Iglesias y Cebosa, idéntica a otra que se presentó hace tiempo por don Luis Morote.

### Cambó en acción. - Da una conferencia

El señor Cambó ha desmentido que en julio próximo se proponga salir para América, aunque sí es verdad que se propone hacer un viaje, pero igual puede hacerlo ahora que dentro de quince años.

A las seis de la tarde dio el señor Cambó en la residencia de los estudiantes una conferencia sobre el tema crisis económica europea.

También trato en la conferencia de Bengala, oyéndole los embajadores de Inglaterra, Alemania y otros diplomáticos.

Dedicó en otra parte de su disertación su atención a Alhucemas, Maura, Prieto y otros políticos, juzgandolos, en el desarrollo de su política, bajo diferentes aspectos.

### PROVINCIAS

#### Belmonte gravemente herido

Dicen de San Sebastián que un cablegrama recibido de Méjico da la noticia de que en la corrida de Guadalajara, el segundo, de la fiesta del domingo, herido de gravedad a Belmonte.

#### La repatriación de tropas

Telegrafian de Málaga que llegó a aquella población el vapor «Ateneo» con tres escuadrones de húsares de Pavía, repatriados, y a cuyo mando va el teniente coronel Salas.

En los inmuebles les recibieron las autoridades y un gentío immense que les acampanó hasta el cuartel de la Aurora.

Se les sirvió un rancho extraordinario y marcharon a Madrid en tren especial.

Sufrieron en la campaña 14 muertos y 16 heridos.

#### El batallón de Castilla en

#### Sevilla

De retorno a la patria ha llegado a la capital andaluza el vapor «Marqués de Campo», conduciendo al batallón de Castilla.

Se le hizo un entusiasmante recibimiento, hallándose las gentes agolpadas en las calles que recorrieron los soldados y cerrando los comercios y siendo muchos los agasajos que se le rindieron.

#### Las operaciones en Tetuán

Las tropas han colocado un nuevo blocao en Beni-Isser, sin ser hostilizadas por el enemigo.

Continúan presentándose en diferentes posiciones moros rebeldes acompañados de sus familias y ofreciendo someterse sin condiciones.

#### Felicitación de un general

#### francés

El general francés Liatteau ha telegrafizado a Berenguer, felicitándole por la táctica militar que desplegaron las tropas para el cerco de Tarzut.

El general Berenguer le contestó agradeciéndole la felicitación y afirmando que en breve plazo entrarán nuestras tropas en el antiguo refugio del Raisuni.

#### Cariñoso saludo a los que regresan

Por el general Berenguer se ha publicado una orden general dedicando una cariñosa despedida a las tropas que regresan repatriadas a la península.

#### EXTRANJERO

#### Reunión de comisarios del Pueblo

Comunican de Moscú que

se ha celebrado una reunión de comisarios del pueblo, presidida por Krassin, con objeto de estudiar la respuesta que debe darse a un largo telegrama recibido de Génova.

En los círculos bien informados se asegura que en esta reunión Lenin se declaró partidario de la ruptura de las negociaciones en Génova y de que se concediesen a Chicherin plenos poderes para celebrar acuerdos por separado con las potencias, y especialmente con Inglaterra.

#### Respuesta rusa

Comunican de Génova que a las diez de la mañana ha sido entregada en la secretaría de la Conferencia, la respuesta de la delegación rusa al memorandu amado.

No responden los rusos categóricamente.

Dícese que los delegados recibirán instrucciones concretas del gobierno de los Soviets para que exijan concesiones.